PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—Un mes, 75 céntimos; trimestre, 2 pesetas; semestre, 4 idem; são, 7'50 idem: número sue to, 10 céntimos; atrasado, 25 idem. No se devuelven los originales aunque dejen de publicarse. ANUNCIOS. - Primera plana, 50 céntimos línea; segunda ide.n., 40 idem; tercera idem; 25 idem, marta idem, 10 idem. Remitidos y reclamos, á precios convencionales. - Los suscriptores obtendrán an 50 por 100 de descuento.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de este periódico, Portal Empedrado, 41.

LOS PAGOS SERÁN SIEMPRE ADELANTADOS

Periódico político, órgano del partido liberal-democrático en la provincia.—Administración, Ciencias, Artes, Noticias

DIRECTOR: DON JUAN BECERRA

Resucita en Madrid la cuestión de los muertos.

En el convento de la Encarnación, ha fallecido otra monja, y los vecinos se quejan de las enterramientos en el cementerio del convento expresado, porque dicen que huele y no á ámbar. Poca paciencia tienen esos vecinos

v poca fe cuando no creen que las religiosas mueren en olor de santidad. Ello es que el juez y el gobernador han recorrido el convento (viola-

ción de lugares sagrados) y no encuentran justificada la queja de los vecinos, autorizando, por lo tanto, el enterramiento.

Hay que tener en cuenta que la iltima monja fallecida tenia la edad de noventa años.

¿Monja y noventa años? Ni el olor.

ABINTESTATO

Los partidarios del malogrado senor Villaverde, se reunen y estudian el modo de constituir un grupito con aires de partido político y con aptitudes de recibir el Poder.

Cuando fallece un jefe prestigioso de un partido robusto y fuerte, cuesta trabajo arreglar su testamento politico designando caudillo nuevo, pero esas dificultades aumentan cuando, como en el presente caso, ni el

jefe tenía la autoridad de un Cáno. vas ó un Sagasta, ni el partido que capitaneaba tampoco poseía la suficiente robustez para vivir por sí.

En vista de lo cual, terminarán los villaverdistas por aceptar la jefatura del Sr. Maura.

Sería la solución más adecuada y hasta la más patriótica.

LA SENSATEZ SE IMPONE

El Sr. Salmerón ha dado el golpe de gracia á esos ideólogos que fían al motin y á la revuelta el triunfo de sus ideas.

La condenación rotunda de golpes de fuerza, sus sinceras manifestaciones de llevar al país el convencimiento y por medio de la evolución variar el sistema político, han sido muy bien recibidas por todas las personas sensatas y de juicio sereno, no por otros medios se ha de llegar y permanecer, como en Francia, al gobierno del pueblo por el pueblo.

NO HAY DICHA COMPLETA

La satisfacción de país contribuyente por la exaltación al Ministerio del Sr. Echegaray, su ve turbada por el alza sufrida en las acciones del Banco de España.

¡Triste sino el de la humanidad! Lo que es bueno para el higado, es malo para el bazo.

ENMADRID

El día 12 hemos recibido el primer número de esta importante Revista, que bajo la dirección del ilustrado extremeño nuestro amigo D. Sebastián Rodríguez Martín, se comienza á publicar en Madrid.

Se ha constituido en la corte el Centro Extremeño, Constanilla de los Angeles, número 1.º, á fuerza de trabajo y perseverancia de algunos amantes hijos de esta tierra tan olvidada.

Bien de Extremadura merecen esos paisanos ilustres que intentan despertarnos de la modorra en que yacemos de tiempo inmemorial.

El Circulo Extremeño ha nombrado una Junta directiva que se compone de los siguientes señores:

Presidentes honorarios: Doña Carolina Coronado y Excmo. Sr. D. Juan Uña y Gómez. Presidente efectivo: Excmo. Sr. Don Eloy Bejarano.

Vicepresidentes: D. Leopoldo Gálvez Holguin y D. Carlos Groizart.

Secretarios: 1.º, D. Mario Roso de Luna y

2°, D. Juan Garcia y Garcia. Tesoreros: D. Rafael Luján y D. Demetrio Fidel Rubio.

Contadores: D. Rafael Barranton y D. Pa blo B-cerra.

Bibliotecario: D. Marcelo Rivas Mateo. Vocales: D. José Cascales, D. Faustino Merlin, D. Demetrio Borrallo, D. Manuel Fernández de la Vega, D. Antonio Morillo, D Antonio Fernández Daza y D. Sebastián Rodriguez.

Todos los buenos extremeños, debemos contribuir al sostenimiento en

Madrid de este periódico y Centro, que como se verá por las siguientes condiciones, sólo atiende al fomento de nuestros intereses morales, separ rándose del mercantilismo utilitario en que se mecen otros de indole pa-CONTRACT TOOK TOOK OD BESTER recida.

No necesita más recomendación que las siguientes

Condiciones en que se ha de publicar LA VOZ DE EXTREMADURA.

1.ª A todo hijo de Extremadura con residencia en cualquiera de las dos provincias hermanas que exprese deseos de recibir la Revista, y no pueda contribuir á su sostenimiento y progreso, haciendolo asi constar en el Boletin de suscripción, se le servira gratis por todo el presente año. Rom sy abl.

2. Los que à la vez que quieran recibir la publicación entendieran que deben prestarle su apoyo, teniendo en cuenta los fines nobilisimos que persigue, abonarán la cantidad que sea de su agrado, y unos y otros procurarán remitir el Boletín de suscripción correspondiente.

3.2 En esta Administración se dará noticia del nombre y domicilio de los extremenos todos con residencia fija en Madrid, cuya existencia conozcamos; así zcomo de cuantos accidental ó temporalmente permanezcan en la Corte y se dignen avisar su lle-

La importancia para todos de este registro, que con gran escrupulosidad formaremos, no necesita demostrarse, y á fin de llevarlo cumplidamente, rogamos à cuantos extremeños tengan noticia de la aparición de esta Revista y residan en Madrid, nos hagan el favor de remitirnos su nombre y señas de su casa. El mismo ruego hacemos à cuantos per cualquier motivo vengan à la capital, sea cual fuere el tiempo que piensen permanecer en ella.

4.ª La Dirección de La Voz de Extre-

POLECTIN DE "EL NORTE DE EXTERNADURA, DISCURSO DEL SEÑOR CANALEJAS EN LA ACADEMIA DE JURÍSPRUDENCIA

todo asegurado, en caso de enfermedad, accidente, invalidez ó vejez, derecho perfecto á una serie de auxilios claramente determinados que se hacen efectivos sin

gastos ni dilaciones procesales. on estadionados siero ¿Qué beneficios ha producido este seguro? ¿Qué auxilios prestó? ¿Cuántas miserias ó desventuras pudo prevenir ó consolar? Según los datos oficiales recogidos hasta fines de 1903 y presentados en la reciente Exposición de San Luis por el Dr. Zacher, hasta aquella época habían sido auxiliadas por diversos conceptos sesenta millones de personas, entre las cuales se habían distribuído más de cuatro mil millones de marcos. Según datos recientísimos publicados por el Departamento imperial de seguros y resumidos en el Boletín del Instituto de Reformas Sociales de Octubre último, los habitantes del Imperio en 1902 ascendían á 57.730.000, de los cuales estaban asegurados contra la enfermedad 10.319.000, contra los accidentes 17.582.000 y contra la invalidez 13.380.000. Las Sociedades de seguros poseían en 1901 un capital de marcos 1.298.404 000 que constituye lo que Zacher llama las reservas legales, y no continúo acumulando antecedentes porque temo vuestra fatiga y juzgo bastan las cifras apuntadas, sin perjuicio de que podáis acudir á las fuentes de conocimiento anotadas.

No renuncio, sin embargo, á transcribir estas palabras que leo en el folleto de Zacher: "Pues que las causas de las discordias entre patronos y obreros son en todas partes las mismas, hagamos votos por que la protección que los obreros alemanes deben al celo de su Emperador y á la benevolencia de sus patronos se extienda á los trabajadores de los demás Estados cultos para bien de la Humanidad y garantía de la paz social.,

FOLLETÍN DE ^UEL NORTE DE EXTREMADURA_N

cada así la intervención del Estado, no cabe dudar de que avanzará hasta garantir tan cumplidamente como sea posible, con providencias bien estudiadas, y después de tanteos experimentales, el derecho à la existencia y el derecho al producto del trabajo.

El seguro obligatorio. - El seguro, no ya el voluntario ó espontáneo, cuyo desarrollo estimulan las propagandas de la previsión, sino el seguro obligatorio jurídicamente impuesto, amplia y comprensivamente organizado, es el régimen que, establecido de presente en algunos Estados, adquirirá en fecha no remota carta de naturaleza en todo. Nuestros estudios nos inducen á preconizar el seguro obligatorio, y nuestras previsiones de gobernantes nos aconsejan ir preparando su implantación en España.

Tal vez, y aun siendo tan oscura mi persona y tan débil mi voz, susciten protestas mis palabras. Anticipo los argumentos. Se dirá: el seguro obligatorio es un dogma del socialismo, una amenaza al capital, un grave riesgo de bancarrota para el Erario, un obstáculo al desarrollo de la industria, y en definitiva, un vejamen para el obrero.

Prescindiendo de tópicos, escuchad lo que el glorioso Guillermo de Alemania decía en su mensaje de 17 de Noviembre de 1881: "consideramos deber nuestro pedir nuevamente al Reichstag se preocupe del bien de los obreros, y recordaríamos con satisfacción más completa todas las obras que nuestro Gobierno logró realizar con la ayuda de Dios, si llegásemos á persuadirnos de que dejaremos á la Patria alemana nueva y duradera garantía de paz interior, dispensando á los que sufren el auxilio á que tienen derecho. Para realizar los esfuerzos encaminados á este propósito estamos seguros del asentimiento de todos los Gobiernos confederados y nos prometemos conseguir el apoyo del Reichstag sin dis-

MADURA recibirá con mucho gusto les escritos de jóvenes extremeños con aficiones literarias. La Dirección se reserva no obstante el derecho de publicar ó no los escritos que se le remitan, y no devuelve los originales.

Ventajas que se conceden á los suscriptores numerarios.

1.ª Tienen derecho á encomendar á esta Administración la gestión de cualquier asunto en los centros oficiales, asi como encargos que puedan remitirse por el correo. El im porte del franqueo será de cuenta del con

signatario.

2.ª Esta Administración se obliga así mismo à contestar à cuantas preguntas se le hagan y dar su opinión sobre dudas que los señores suscriptores abriguen sobre cualquier materia, publicando al efecto en todos los números de la Revista una Seción especial para aquellos señores suscriptores que no exijan contestación por el correo. En caso de exigirlo deberán acompañar el franqueo necesario.

3.2 La correspondencia se dirigirá à nombre del director de LA Voz de EXTREMADURA

Lista de Correos, Madrid

ELECCIONES

Aunque teniamos el propósito de no ocuparnos por ahora, al menos, de nada que se relacionara con los trabajos electorales en los respectivos distritos, la conducta que sigue El Adarve nos fuerza á quebrantar aquel propósito para que nuestro silencio no pueda interpretarse por nadie como reconocimiento tácito de las vanas afirmaciones que viene haciendo. Bien es verdad que sin tomarnos la molestia de desmentirle no puede haber persona sensata que las crea, porque es tan notorio ya, tan público y tan extendido, que el único candidato del Gobierno por el distrito de Navalmoral, es D. José Rosado y Gil, que sólo puede mover á compasión ó á risa el esfuerzo que desplega el senor Grande Baudesson en su periodico, para querer convencer à las gentes de sus inverosimiles é increibles alegaciones; aparte de que el más miope descubre que el articulejo rebosa un apasionamiento y encono personal, como único impulso de su campaña.

Hemos dicho y volvemos á repetir, que el Sr. Rosado cuenta con todo el apoyo oficial decidido y resuelto del Gobierno; que es el único candidato ministerial, y que aunque produzca al propietario del Adarne tanta irritabilidad como revela, será en definitiva el diputado á Cortes por el distrito de Navalmoral de la Mata, D. José Rosado y Gil.

Que cuenta con el apoyo y la confianza del Gobierno, ya lo saben sus electores, porque todo lo que hasta ahora, dentro de lo que la corrección y la sinceridad-norma de nuestro Gobierno en las eleccionesha permitido hacer, se ha hecho, y porque además cuenta también con el apoyo de los principales elementos del distrito y del cuerpo electoral, aunque no vamos á cometer la candidez de contar á El Adarve los trabajos que el Sr. Rosado practique como preliminares de su elección; pudiendo asegurar también que dicho señor—nuestro amigo—no tendrá que echar mano de la partida de la porra para recabar el acta, como ha ocurrido en algún distrito que debe conocer muy bien El Adarve, ni de ningún otro procedimiento violento ó censurable.

Demás sabe el colega por qué debe combatir esa candidatura. Sencillamente porque es la mas, la unica hoy viable. Pues si tan exhausto se encuentra ¿como le combate? Si á la derrota se dirige ¿cómo no la espera tranquilo?

Pero en algo había de tener razón El Adarve, y la tiene en que el Gobierno no cometerá violencias; las próximas elecciones se harán como quieran hacerlas los distritos; ellos han de elegir sus candidatos y en aquellos donde crean que no le dan resultado los suyos, los buscarán ajenos, si entienden que á su interés convieue.

Esos detalles, como los de política general que hace el colega, no suelen tener en los pueblos la importancia que quiere concederle, y por eso cuando un diputado á Cortes, liberal de abolengo, se convierte á la conservaduria, sus electores le siguen gusto-

sos, bien lo sabe el colega; pues de la misma manera los pueblos van buscando candidato que los ayude y ampare, cansados de promesas que

no siempre se cumplen. Lo que se llama elemento oficial, tiene gran importancia, y así vemos mayorías sin violencias ni trans-

gresiones de ley. Mal informado está El Adarve al asegurar que nuestro amigo el candidato ministerial, anda buscando quien represente su política en algunas localidades; lo que hace es limar asperezas y suavizar rencores de los que han dejado sus amigos en el distrito de Navalmoral; labor por cierto más penosa que la de aceptar los ofrecimientos que diaria y espontáneamente recibe.

Por último, volvemos al principio: en su día las urnas serán las que digan la verdad.

Sueltos

Por tratarse de un paisano extremeño, puesto que el Sr. Bazaga es de Aldea del Cano, y por colaborar nuestro amigo en El Norte, recortamos lo que dice Heraldo de Madrid del día 8, deseando que el Banco le haga la debida justicia.

"Demandando un premio - Segun hemos llegado á entender, parece que diversas representacione; de las distintas clases sociales, en unión de cuanto en Antequera vale y figura, en vista de que hace pocos días el Banco de España ha recompensado debidamente y con largueza à varios policias de Madrid por haber descubierto una falsificación de billetes, se han dirigido en respetuosa solicitud al Consejo de Administración de aquel Establecimiento, suplicándole que se sirva hacer otro tanto con D. José Ramos Bazaga, jefe de Policia de Antequera, em pleado tan modesto como activo é ilustrado, que hace dos años, y debido á sus relevantes dotes de inteligencia, sagacidad, fina observación y especial criterio, descubrió en Priego (Córdoba) una importante falsifica ción de billetes del Banco, de cincuenta pesetas, emisión de 1.º de Enero de 1884, bus to de Mendizábal, ocupando con los clisés, máquina, tintas, papel y cuantos útiles son necesarios para la fabricación, cerca de 3.000 duros en billetes faisos y deteniendo á todos los complicados en aquel delito.

Esperan, pues, los antequeranos quela po. derosa entidad Banco de España, que sien. pre en toda ocasión ha dado prueba de es. pléndida generosidad, ya asociándose á todo sentimiento nacional, ya auxiliando con me. tálico à las victimas de las varias catástrofes que hemos lamentado en estos últimos allos y últimamente recompensando el servicio po antes aludido, recompensará del mismo mo. do al jefe de Policia de Antequera, jefe al mismo tiempo de una numerosa familia per modesto, honrado y escritor notable, que no Ser obtuvo de aquel servicio ni aun la satisfac. ción halagadora de verse por todos elo. giado.

El Sr. Ramos Bazaga, que es muy queri. do de todos los antequeranos, incluse del ilustre presidente del Congreso, Sr. Rome ro Robledo, ha llevado a cabo un número considerable de servicios importantisimos p de verdadero mérito, que han sido admira. dos y ap audidos solamente por sus paisanos, yo cuando procediendo en justicia debieran ha. berlo sido por todo el país.

El Herald, que considera justa la peti. me ción de los antequeranos, espera que el Ban.

Un juicio más acerca de Echega. ray, emitido por un periódico inde di pendiente: constant and and and

"En tales condiciones, con tradiciones da qu hacendista, de liberal, de patriota, de aman. ti te del Ejército y de sabio reconocido por ni la fama universal, D. José Echegaray, ilus. tre anciano limpio de pasiones, con alma vigorosa exenta de precipitaciones y lige. rezas, viene à resolver el arduo problema Ul económico de España. La opinión acoge sa 1 nombramiento con respeto y cariño; el Ejer. di cito recobra ante el eminente hombre de ciencia sus esperanzas de reconstitución.

Recorto y... medito:

"En uno de los distritos de esta provincia, i existen los siguientes aspirantes á la Di putación: dos conservadores de Maura, um independiente, otro ministerial, otro repucano de la unión, y otro socialista de Pablo Di Iglesias.

A este propósito, recuerdo "La Plaga, del ingenioso Collado, que dice así:

"UNA PLAGA

IMITACIÓN DE CURROS ENRÍQUE

Bajo un cielo plomizo y tenebroso una negra montaña; al pie de la montaña una llanura con árboles y plantas. Paciendo en la llanura hay un pollino y tres ovejas blancas. El pollino rebuzna con tristeza,

DISCURSO DEL SEÑOR CANALEJAS EN LA ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA

tinción de partidos. Con tal designio preparamos un proyecto de ley sobre el seguro contra los accidentes del trabajo, al que servirá de complemento otro dirigido á organizar de una manera uniforme las Cajas de socorro en caso de enfermedad. Pero esto no basta: también aquellos á quienes la edad ó la invalidez incapacitan para procurarse la ganancia cuotidiana tienen derecho á mayor solicitud de la que hasta ahora les consagró la Sociedad. Encontrar los recursos y procedimientos que permitan hacer efectiva esta solicitud protectora constituye una tarea ciertamente muy difícil, PERO ESENCIAL É INDECLINABLE PARA TODO ESTADO QUE SE FUNDE SOBRE LAS BASES MORALES DE UNA VIDA PÚBLICA CRISTIANA.,

El principe de Bismarck, defendiendo el proyecto relativo al seguro contra los accidentes del trabajo, ratificó la inspiración ética de tales reformas, pronunciando estas palabras aplicables á toda la reforma social contemporánea: "Si el diputado Sr. Bamberger, á quien sin duda no escandaliza la palabra cristiano, pretendiese encontrar una expresión que calificara nuestra tendencia, yo le sugeriría ésta: cristianismo práctico,.

No investigaré si el Poder y la Ciencia coincidieron ó cuál fué de ellos el iniciador; pero es muy digno de notarse, y ya lo advierte Jay, que los dos más esforzados paladines del seguro obrero obligatorio, Karl Marlo y Schaffle, conciertan sus doctrinas con los principios del cristianismo. Paladinamente lo ha proclamado Schaffle: "La reforma social es el cristianismo práctico convertido en patrimonio de todos,.

Si es socialista el seguro obligatorio, también es cristiano, y si lo inicia un César pronto lo acogen democracias monárquicas y republicanas. Pero ¿y la ruina de la industria? ¿y la bancarrota de la Hacienda? ¿y el daño de los mismos patrocinados? Recojamos en las fuenFOLLETÍN DE "EL NORTE DE EXTREMADURA,

tes más puras datos y cifras para desvanecer alarmas. De acuerdo con el Mensaje imperial de 1881, la legislación alemana reconoció á los obreros el derecho de obtener auxilios con que subvenir á las necesidades y crisis determinadas por la enfermedad, los accidentes del trabajo, la invalidez y la ancianidad. Precedió á todas la ley de 15 de Julio de 1883, relativa al seguro contra la enfermedad, ley á que sirvió de complemento otra de 10 de Abril de 1892. Acerca de los seguros contra accidentes, dictáronse la ley fundamental de 6 de Julio de 1884, relativa á la industria, la de 29 de Mayo de 1855, referente á las grandes empresas de transportes, la ley de 5 de Mayo de 1886 sobre explotaciones agricolas y forestales, otra de 11 de Julio de 1887 sobre construcciones públicas, y la de 13 de Julio de 1887, referente á la navegación marítima; en 1900 llevose á cabo una revisión general del seguro contra accidentes, promulgándose en 30 de Junio una ley especial sobre el seguro de presos, y en 18 de Junio del siguiente año de 1901 otra sobre funcionarios y soldados. Para atender á inválidos y ancianos se dictó la ley de 22 de Junio de 1889, y en 13 de Junio de 1899 la que definitivamente regula el seguro contra la invalideza a obcasima

Todas estas leyes constituyen una verdadera red protectora de los obreros que los ampara contra todas aquellas eventualidades de que no pueden defenderse con el salario ní el ahorro personal. Han creado esas leyes según leemos en recientísimo documento oficial, un nuevo derecho que proteje al trabajador contra todas las vicisitudes de la vida moderna y que no dejará de ejercer su influjo benéfico sobre el desenvolvimiento y la salud social del pueblo entero... El seguro obligatorio alcanza, sin distinción de nacionalidad, á cuantas personas trabajan en Alemania por un salario: por ministerio de la ley se reconoce a

s ovejas le miran y se marchan. Se marchan al poblado; voy tras ellas por calles y por p!azas; por canes in desierto, no hay mujeres li slues con quien hablar cuatro palabras. ilhomortece en la aldea? Antes de ahora en puertas y ventanas, podia contemplar rostros alegres. Hoy... ni los perros ladran. Hoy." han emigrado los vecinos? Penetro en una casa. Sentado en un portal hay un anciano con la frente inclinada. We acerco con cautela y le interrogo: Qué demonios les pasa que parece el lugar un cementerio? Qué epidemia ó qué plaga is matado en ustedes la alegría? to El hombre se levanta; ne coge de una mano, me conduce

you voz que no es voz, sino lamento,

i que pequeña estancia,

a. que me entristece el alma,

ti. me dice: ¡Que si hay plaga!

mirando receloso á las paredes

n. Ayer vinieron once candidatos

y nos anuncian dos para mañana!,,

El Heraldo de Madrid correspon diente al día 19, trae un articulo de fondo justo y puesto en razón, en el que se hace cargo de la tristísima situación en que se encuentran en las provincias de Levante y Extremadu-18. ra, los trabajadores, abogando á su favor y recomendando al ministro de Obras pública que no nos olvide en la distribución que haga de los créditos concedidos.

Don Rafael Durán y otros políticos de aqui, trabajan en igual sentido, que anadiendo las constantes gestiones de nuestros celosos gobernador é ingeniero de Obras públicas, nos hace concebir esperanzas de que muy pronto se verán socorridos con trabajos los pueblos de nuestra región que más lo necesitan.

Hasta tanto, son dignas de gratitud cuantas entidades y personas en este sentido se desvelan, y nosotros desde luego les manifestamos nuestros sinceros plácemes.

LAS ALMAS TRISTES

En recuerdo del malogrado poeta Gabriel y

Liueve mucho; parece que las gotas caen con ira, y acribillan la tierra dejando en ella surcos de agujeros. El viento, más que fresco, es húmedo.

Salgo à la calle y mi rostro es azotado por la fria llovizna Entonces acude à mi memoris el recuerdo de las almas tristes, pienso que el suelo del jardin estarà mojado y los arboles sacudirán sus hojas cargadas de agua sobre los rústicos asientos, y en los bosquecillos se habrán formado acaso pequehos charcos.

Hoy no irán los poetas á schar sus versos antes de escribirlos, ni acudirán los amantes a pasear sus idilios por las ocultas alamedas, m los corazones que se sienten aislados buscaran voluntariamente un ais amiento mayor en las solitarias avenidas sombreadas por alamos.

La maga de la fuente tal vez repite en vano la canción rumorosa con que clama en torno de su recinto de cristal à las jovenes almas enfermas de amores; la voz de la lluvia y el murmullo de los árboles apagan los acentos

quejumbrosos y amables de la fuente. Decido ir al jardin Amo la soledad y gusto refugiarme en la Naturaleza; la eterna ulosa joven y fecunda siempre, es objeto de mi cuito, y cuanto más ruda y más salvaje se ofrece ante mis ojos, tanto más me agra-

da y con mayor entusiasmo la admiro. Pero estoy lejos, en esta gran ciudad, de las costas bravias y de las montañas escar-Padas, de las selvas feraces y de las llanuras interminables y desiertas. Aqui no poseo más que un jardin cuya extensión está limitada por muros de ladrillo, cuya bóveda de ramas esta recortada suidadosamente y cuya alfombra de césped se barre y se riega todos los dias. No encuentro, pues, la Naturaleza, pero si la soledad tan grata à los que quieren desterrarse de la vida del mundo.

Las huellas de mis pasos se graban en la tierra mojada; un airecil!o sutil y helado extremece mi cuerpo con temblores febriles. Avanzo, y el ruido que produzco al andar resuena dentro de mi mismo como un eco apagado de lejanas pisadas. Paréceme á veces que no soy yo sola quien anda, sino que un fantasma semejante a mi pasea por re-

giones ignoradas y une sus ideas à las mias y confunde sus pasos misteriosos con mi andar errabundo.

Otros dias, cuando el sol brillaba como una gran lampara de oro y las flores se abrian á la vida y la suave brisa hacía cabecear á los árboles y los pájaros cantaban amables baladas à la luz, he visto deslizarse por senderos, en peregrineante procesión, à las almas tristes, á las pobres flores de la vida que se marchitan después de una breve juventud, que se secan todavia en capullo ó se agostan tras un rápido florecer. Nadie mejor que yo sabe comprender las ocultas agonias de esos espíritus que viven y mueren solos como las rosas que un descuidado jardinero deja olvidadas en los rincones de un vergel. Unas se secan abrasadas por el sol de fuego de cuyos rayos nada les preserva; otras se deshacen abrumadas por el peso del agua que sobre ellas acumuló la tormenta, y sus restos delicados se esparcen por el mundo arrrastrados por el vendaval.

Así son las vidas de muchos seres que conozco y de muchos millones de seres que desaparecen sin que nadie les conozca, llevando consigo à las regiones del no ser el secreto de sus decepciones y de sus amarguras.

Por eso, al contemplar entre el fango hojas de rosa y al ver medio borradas por la lluvia las huellas de los que ayer pasaron por donde yo paso hoy, creo reconocer el camino recorrido por las almas tristes, por las pobres almas en flor à quienes la tempestad de la vida ha dejado sin perfúmenes y sin hojas y cuvo paso por el mundo ha sido tan efimero.

Y juntamente con las lágrimas de la Naturaleza, han caído al suelo mis lágrimas, en memoria de los poetas jóvenes que han muerto y de las almas femeninas que sufren silenciosas.

MISS CRYSTHABAL.

En el Parque de Madrid en 30 de Junio 905,

A LA MEMORIA DE TA

SIMPATICA Y MALOGRADA SEÑORITA María del Carmen Losada

Con tu gentil y apuesto continente, las primeras etapas de la vida, feliz atravesaste, distinguida por extraños y propios juntamente.

Con la amabilidad en ti frecuente, las horas te pasabas, distraida sobre tu bastidor; entretenida, en ser con tus amigas complaciento.

Tus encantos un joven codiciaba; su porvenir fundando en poseerte, con pasión delirante te adoraba; gustosa tú, á la suya unías tu suerte, y cuando vuestra dicha se acercaba despiadada y faláz te hirió la muerte. M. S. DEL P.

Cáceres 2 de Julio de 1905.

Noticias

Hemos tenido el gusto de saludar à nuestros queridos amigos y correligionarios don Casiano Cepeda, diputado electo por Plasen. cia-Jarandilla, y D. Luis Diaz, que lo es provincial.

Bien venidos sean nuestros amigos.

El día 19, próximo pasado, devolvió el senor gobernador algunas visitas, à los centros oficiales.

La discretisima suscritora que nos ha honrado con su recuerdo á Gabriel y Galán, nos ha de perdonar el retraso sufrido en la inserción y debido á causas ajenas á nuestra voluntad, según dijimos en el número ante-

El día 18 falleció en esta capital la señora dona Andrea Salas Rodriguez, à la avanzada edad de 84 años.

A su señor hijo D. José Daza y demás familia, damos el pésame.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de Junio, fué el siguiente:

Nacimientos, 35, de ellos 2 ilegitimos; natalidad por 1.000 habitantes, 2'03; defunciones, 109, clasificadas del modo siguiente: fiebre tifuidea, 3; sarampión, 42; tuberculosis, 5; enfermades del sistema nervioso, 12; idem del aparato circulatorio y respiratorio, 16; idem digestivo, 15; idem génito urinario, 1; septicemia puerperal, 1; vicios de conformación, 7; otras enfermedades, 7, resultando una mortalidad de 6'31 por 1.000 habitantes.

Hemos recibido el cuaderno 37 de la obra del popular novelista Eugenio Sue, Los siete pecados capitales, que edita el impresor señor Tasso, de Barcelona. Se expende á 15 céntimos, y se compone de 32 páginas y lámina de regalo.

I, Giraud.—Dentista.— 3, Plaza Mayor, 3.—CACERES.

El número de Alrededor del Mundo del jueves 20 de Julio trae, entre otros, los siguientes artículos, ilustrados profusamente:

Sublevaciones navales famosas (Ejemplos interesantes en Francia, Inglaterra y el Japón; otros casos en España y en América; el primer torpedo Whiteheao).—Inventos de manicomio (Los locos como mecánicos, cirujanos, filósofos y naturalistas).—En el país del mármol (Carrara y sus canteras). — Cómo se hace el amor en los distintos países (El noviazgo en Extremo Oriente; prometidas de seis años; el suplicio pre-nupcial en Java; el amor en el Cambodge; procedimientos de Cupido en el Norte de Europa) -Cómo viajan las fieras.—Salvando precipios sobre un alambre (El deporte más sano y más peligroso à la vez) — A venturas de reyes. — Naciones que no se conocen oficialmente.—Un río que se ha construido un puente.—Una máquina que hace el trabajo de cien hombres (La empaquetadora automática) —La guerra por el mar y el espolón de los barcos.—¿Qué animal querria usted ser? (Lo que contestan los sabios). - Lavaderos de aire. - Los sectas vegetarianos.--Caricatura, y las acostumbradas secciones de Averiguador Universal, Preguntas y Respuestas, Recetas y Recreos, etcetera.

Acompaña á este número otro pliego encuadernable de la interesante novela escrita en ing!és Max Pemberton, titulada Las GRA-DAS DE UN TRONO, con ilustraciones de Alvarez Dumont.

DESVIACIONES DE LA COLUMNA VERTEBRAL, TORCEDURAS DE LAS PIERNAS, OBESIDAD, PROLAPSO DE LA MATRIZ, ETCETERA,

HERNIAS (quebraduras)

TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS de éxito garantido, por medio de los Aparatos especiales, con real privilegio de invención (patente número 27.791) del ortopédico de Madrid

DON JERÓNIMO FARRÉ GAMELL

AVISO

Advertimos à nuestros clientes que, al objeto de ofrecerles mayores comodidades para sus consultas personales, hemos trasladado nuestro Gabinete Ortopédico à sitio mucho más centrico y mejor, hallándose ya instalado en la

Calle de Peligros, núm. I, duplicado, entresuelo

Con sus Aparatos especiales, de que es inventor, asegura y garantiza la contención absoluta y permanente de las hernias, lo mismo las recientes y pequeñas que las antiguas y voluminosas, por grandes que sean los esfuerzos que produzca la tos ó el trabajo manual. Con su tratamiento especial, los herniados, no sólo quedan á cubierto de todo accidente como si tal padecimiento no tuvieran, sino que la mayoria consiguen la curación. Tenemos infinidad de testimonios de estas curaciones que los ofrecemos al examen y comprobación del público.

Para construir un Aparato especial, distinto enteramente de cuantos se han fabricado hasta hoy, es necesaria la presentación del sujeto herniado, pues los mecanismos de adaptación y de presión para impedir la salida de la hernia, aun con ventaja sobre la propia mano del enfermo, varian segun la clase y desarrollo de ella, y estos detalles sólo se pueden obtener examinándola. Después de este examen nosotros respondemos de los efectos ofrecidos.

Exigimos, pues, que el herniado se presente, y para elle son gratis los reconocimientos y consult is.

La llegada del rapresentante à Caceres, se anunciarà oportun imente.

Pa-ándole recado irá á domicilio.

En Madrid, en el GABINETE del inventor, calle de Peligros, número 1, duplicado, entresuelo.

Pidase el folleto que se envia gratis.

FRANCISCO JOSE LAPA

BANHEIRO NA PRAIA DE ESPINHO

Encarrega-se de alugar casas é quartos em hoteis

Largo da Senhora d'Ajuda, 18

ANUNCIO

Se necesita para guarda de una finca rustica, próxima á Jaraiz, un trabajador, casa-

do, sin hijos, que ganará una peseta cincuenta centimos diarios, con su mujer. Tendrá casa en la misma finca, leña y algún otro emolumento, debiendo advertir que el guarda trabajará en la misma finca.

Los solicitantes se dirigirán al señor don Ramón Arjona, en Jaraiz, antes del 30 de Agosto próximo.

ANUNCIO

Se arriendan desde el veintinueve de Septiembre próximo venidero, los dos millares titulados "Miralrio,, en término de Trujillo, á puro pasto y con la montanera de un mi-

En este despacho, en Cáceres, calle de los Condes, número uno, se reciben proposiciones por escrito hasta el día veinte de Agosto próximo.

El señor Marqués de Oquendo, en vista de todas las ofertas recibidas, resolverá lo que mejor crea conveniente para sus intereses.

Cáceres á veinte de Julio de mil novecientos cinco.—JUAN GIL ALEJO.

@\$@\$@\$@\$@\$@\$

"RAYAS,,

Novisimo método de LA LECTURA POR LA ESCRITURA, por D. Angel Rodriguez y Alvarez, profesor de la escuela graduada de Las Palmas (Gran Canaria).

Siendo el primero de su género publicado en España, original en su esencia, nuevo en forma, esmerada su confección y MUY BARATO SU PRE-CIO, resulta un libro que todo maestro debe conocer y adoptar.

PRECIOS: Primera parte, 0'40 céntimos; segunda idem, 0'50 idem;

tercera idem, 0'50 idem. Véndese en todas las librerías y en casa del editor D. Agustín Sánchez, Serradilla (Cáceres). Al por mayor,

ventajosos descuentos.

aaaaaaaaaaaaaa

ANUNCIO

Desde el día veintinueve de Septiembre próximo venidero, entrando disfrutando yerbas, se arrienda la dehesa el "Trasquilón,, sita en término de Cáceres, á pasto y labor.

En el despacho de Cáceres, calle de los Condes, número uno, se reciben proposiciones, por escrito, hasta el día veinte de Agosto próximo.

El señor Conde de Campo-Giro, en vista de todas las ofertas que se reciban, resolverá lo que crea de más conveniencia para sus intereses.

Cáceres á veinte de Julio de mil novecientos cinco.— JUAN GIL ALEJO.

movida por electricidad

DIEGO MORA ROMAN

Ex-convento de S. Francisco, PLASENCIA (CACERES)

Grandes existencias de maderas de pino, olivo, fresno y otros, y con especialidad de castaño bravio, procedentes del reboldo de Jerte, de los propietarios Sres. Cepeda, fabricándose toda clase de dimensiones, sobre todo vigas del grueso y largo que se deseen; siendo sus precios más baratos que las demás fábricas conocidas hasta hoy, por haber conseguido su dueño montarlas con los mayores adelantos del día.

Cáceres.-Tip. La Minerva de Serafin Rodas

langing amount no solution



Fábrica de Harinas SAN FRANCISCO

HERMENEGILDO GARCIA

CACERES

Instalados recientemente en esta Fábrica varios aparatos de los más notables y recomendados en la molinería moderna para obtener una elaboración esmerada, es muy conveniente á los consumidores de harinas hacer un ensayo de las que aquí se fabrican, en la seguridad de que han de quedar altamente satisfechos, tanto por la superior calidad, cuanto por el buen rendimiento Se muelen toda clase de cereales á precios reducidos.

Molienda por cilindros sistema DAVERIO

Aceite fino de oliva

DE LA

VARIEDAD MANZANILLA

Filtrada y garantizada su pureza

Premiado con medalla de plata en la Exposición Universal Internacional de Paris de 1900.

Cosecha y elaboración

DON DANIEL BERJANO

Campo de Trevejo (Sierra de Gata): Provincia de Cáceres

De venta en Cáceres. Comercio de LA LONJA, Ezponda, 4.-Bidones de 5 litros, 7 pesetas sin envases y 8 con envases

LA UNION Y EL PERIX ESPAÑOL



COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS Domiciliada en Madrid, Calle Olózaga, n.º 1 (PASEO DE RECOLETO»)

Capital social efectivo..... Rvn. 48.0 0.000 Primas y reservas..... Rvn. 209.556.949

Siniestres pagados desde su fundación..... Rvn. 124.827.477

Siniestros pagados por incendios (solo en España) en 1904 . Rvn. 10620.679'64

(Más que reunidas todas las demás Compañías que operan en España)

42 ANOS DE EXISTENCIA

nia NACIONAL contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la suma de Ryn. 424.827.467.

Seguroz sobre la vida

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinacio- de que es objeto.

Neguros contra incendios | nes v especialmente | las Dotales, Rentas | de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas MAS REDUCIDAS que cualquiera otra compañía.

La prima fija al hacer el seguro, es inalterable. Esta Compania no hace ofrecimientos pomposos, lo cual es tan fácil de hacer como dificil de cumplir. A su seriedad y exacto cumplimiento en los siniestros se debe la importancia que goza y la preferencia

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año, á la reducida prima de SEIS reales por cada mil.

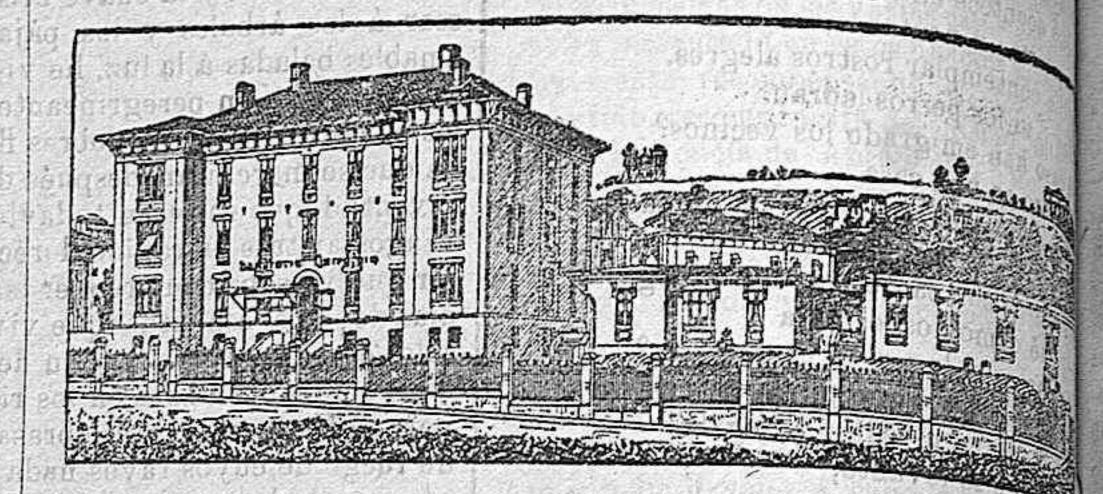
SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:

Don Claudio González Alvarez Oficinas: Calle de Grajas, 15 y 17, CÁCERES

AGENCIAS

en todas las poblaciones de importancia

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía recia. há lase este centro colocado á la cabeza de los demás de su indole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se la necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se la dividido las estancias en tres ciases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 2 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientes.

Su numerosa estadística (2.800 operaciones) garantiza los resultad signar cada d'a más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un interestado d dividuo de su familia o por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sing gir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

VALENTÍN ZUBIAGA

Hierros, aceros, chapas, viguería de hierro adornos fundidos para balco ne y coloniales.

Gran surtido en cerrajería, herraje, clavos, puntas, batería de cocina todo lo concerniente à este ramo.

20, Plazuela de San Juan, 20, Cáceres

SOLUCIÓN BENEDICTO CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencias, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc., Frasco, 2'50 pesetas. Depósito, farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. Depósitos: en Cáceres, Farmacia de D. Adrián Carrasco, Alfonso XIII, númerc 31; en Hervás, C. López; en Navalmoral, I. Marcos; en Pla-sencia, T. Giménez; en Villamiel, J. Pelluch en Valencia de Acántara, F. Díez, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería general.



DE CAL CON

HIERROS, ACEROS,

chapas y viguería de hierro, todas clases de cerrajería, adornos de balconajes, hinodoros, herramientas y básculas, batería de cocina, pesas y romanas del nuevo sistema y todo lo concerniente á este ramo

GABINO DÍEZ HUERTA

GRAN SURTIDO

en coloniales y ultramarinos, chocolates, cafés, thés, tapiocas y especias, conservas de pescados, legumbres y frutas, azúcar, arroz, garbanzos, habichuelas, pastas para sopa, bacalao, galletas, vinos generosos y licores de todas clases

Cortes, núm. 40, esquina á Alfonso XIII.—Cáceres

ANÉMICOS



DE LA SANGRE

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS, DROGUERIAS Y CAFÉS DEPÓSITO-BAJADA Sº MIGUEL-1 BARCELONA.

"La Minerva Cacereña,,

SERAFIN RODAS HERRERO IMPRENTA,

Encuadernación y Objetos de escritorio

Almacén de papel, menaje para escuelas y obras científicas, literarias, recreativas y centro de sus-Sellos de "Cautchouc". Unico depósito en Cáceres de plata MENESES.



Segundo Pérez Carros de transportes para toda class a

mercancias. — Coches para el servicio de la viajeros á las salidas y llegadas de los trens Oficinas: Carretera de la Estación

SE RECIBEN AVISOS EN EL COMERCIO II Don Victor García Hernández,

Portal Llano, 21.—Cáceres

(HAY TELÉFONO)

HARINA LACTEADA

Contiene la mejor leche de vaca.

Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.

Precio único : Ptas 1.75 el bote.

LA GARANTÍA DEL SUPERFOSFATO SOCIEDAD ANÓNIMA CROS

ABONOS QUÍMICOS ESPECIALES PARA TODAS CLASES DE SEMILLAS

Despacho en los Almacenes frente á la Estación del Ferro carril de Cáceres y Mérida

Los pedidos á ANTONIO RUBIO.—Cáceres

BAR(ELO Y TORRES, MALAGA VINOS PUROS Y AUTÉNTICOS, elaborados en nuestras Bodegas

Nuestra marca es muy conocida y solicitada en todos los establecimiento de España y por las familias

Pídanse en todos los Ultramarinos, Cafés y Tiendas las clases más usuales que son: Málaga dulce negro, Blanco dulce, Blanco seco, Lágrimas, Pedro Ĵimén, Pajarete, Moscatel, Jerez, etc., etc.

Grandes bodegas de Vinos finos de Andalucía. Destiladores de Ginebra, Rom, Old-Brandy y Anisados selectos. La venta anual de nuestros géneros, es onorme. Las grandes fincas de campo que producen los Vinos de esta Casa y las hermosas bodegas que los contienen, están á disposición de todo el que quiera visitarlas y que los contrarios que los contrarios que la importancia de nuestros negocios. Pedid nuestros ar-

Proveedores efectivos de la Real Casa de España